Piden tres años de cárcel para la dueña de los perros que atacaron a una mujer de 90 años en Melide

Los animales, que estaban sueltos en una finca, se abalanzaron sobre la víctima y le arrancaron parte del cuero cabelludo

ALBERTO MAHÍA

A CORUÑA / LA VOZ

La mujer de 90 años que fue atacada por dos perros de raza peligrosa el 1 de septiembre del 2019 en Melide recordó ayer ante el juez aquellos minutos en los que vio «de cerca la muerte». La víctima paseaba por Sabián, a unos doscientos metros del albergue de peregrinos a la salida del casco urbano, cuando los animales se le abalanzaron y comenzaron a morderla, desgarrándole buena parte del cuero cabelludo. La dueña de los canes no fue capaz de que la soltasen. Finalmente lograron salvarla varios ciclistas y conductores que pasaban por la zona.

El juicio por estos hechos se celebró en el Juzgado de lo Penal número 1 de A Coruña. La Fiscalía solicita que la propietaria de los animales sea condenada a tres meses de prisión por un delito de imprudencia, pues entiende que la dueña no podía tener a sus american staffordshire terrier, una raza catalogada como PPP (perros potencialmente peligrosos), sueltos y sin bozal. Sobre todo, porque ya habían atacado a varias personas con anterioridad. No obstante, solicita que en caso de ser penada, se le suspenda el ingreso en la cárcel. Además, el fiscal pide una indemnización para la víctima de 28.000 euros. Por su parte, la acusación particular, ejercida por Eva Novás, eleva la solicitud de pena a los tres años, pues sostiene que el delito de imprudencia es doloso, agravado por la pérdida de audición de la víctima debido a las heridas sufridas.

La acusada no pudo más que reconocer los hechos. Relató que

aquel día tenía a los perros sueltos en una finca. Uno de ellos no tenía bozal. Estaba tranquila porque en aquel momento no pasaba nadie por la zona. De espaldas a la calle, no vio aparecer a la víctima, por lo que le fue imposible frenar a uno de los canes, que se abalanzó sobre la mujer. El otro atacó después. Según la defensa, eiercida por Manuel Ferreiro. fue incapaz de sujetarlos y luego de sacárselos de encima. Hasta ella resultó herida en ese «interminable» ataque. La propietaria, que pidió perdón, recordó que sus animales tenían todos los papeles en regla y que contaban con seguro. En teoría, la compañía tendría que hacerse cargo de la indemnización, pero se muestra contraria porque entiende, como las acusaciones, que la dueña actuó con imprudencia, pues te-



La víctima. Mercedes Crespo (en la foto de archivo, en noviembre del 2019, dos meses después del ataque de los perros), recordó ayer ante el juez aquel suceso en el que creyó que iba a morir. PACO RODRÍGUEZ

nía que tener a los animales atados y con bozal.

Durante el juicio se discutió los «antecedentes» de esos dos perros. Mientras las acusaciones dicen que ya habían atacado a varias personas con anterioridad, lo que debía tener en alerta y con todas las precauciones a la dueña, esta declaró que aquellos episodios los había protagonizado otros canes que había tenido anteriormente. Eso sí, reconoció que estos en concreto habían empujado a una niña del entorno familiar y mordido en la pierna a una amiga.

Al juicio acudieron como testi-

gos algunos de los ciclistas y conductores que lograron sacarle los perros de encima a la víctima. Declararon que les costó muchísimo. Tuvieron que apartarlos con las bicicletas. También testificaron los agentes de la Guardia Civil que acudieron al lugar. Dijeron que «normalmente» los llevaban atados, si bien en alguna ocasión tuvieron que llamar la atención a la dueña para que les pusiera el bozal.

A día de hoy, los perros continúan en una perrera a la espera de que el juez dictamine qué se hace con ellos

Arzúa acogerá otra edición del programa educativo «A vila do mañá»

ARZÚA / LA VOZ

Arzúa acogerá, los próximos días 29, 30 y 31, y el 1 y el 5 de abril, una nueva edición del proyecto «A vila do mañá», un programa de carácter educativo, dirigido a escolares de 6 a 14 años, con el que se busca, a través del juego y del arte, implicarlos en la definición de un concepto de núcleo habitable más abierto al disfrute de sus vecinos. La propuesta, con plazas limitadas, forma parte de la programación que el departamento municipal de Cultura diseñó para esta primavera.

La oferta incluye una muestra de ilustración con trabajos M.J. Plata, que se expondrá del 16 al 30 de abril en la en la biblioteca municipal Rosalía de Castro. Cultivar el hábito de la lectura es, precisamente, lo que se persigue con las demás actividades para ese mes, con motivo de la celebración, el 23, del Día de Libro. Esa jornada, los colegios de Arzúa acogerán el cuentacuentos ilustrado «Mulleres Galegas. Xela Arias», de la compañía Polo Correo do Vento. Y hasta final de mes, habrá una campaña de animación a la lectura.



La conselleira de Política Social visitó el centro de Santiso.

Los municipios sin centro de día podrán disponer de una «casa do maior» como la de Santiso

MELIDE / LA VOZ

La Xunta de Galicia prevé reabrir este año 69 nuevas «casas do maior» en municipios que carezcan de centro de día o de un servicio similar, al margen de que su población sea inferior a 5.000 habitantes, que era uno de los requisitos que se exigían para poder acceder a las ayudas que convoca la Consellería de Política Social con el objetivo de facilitar la atención a las personas mayores en la zona rural. Además de flexibilizar los requisitos para la puesta en marcha del servicio, el departamento autonómico hizo lo propio con las condiciones que deben reunir los usuarios para poder acceder a él. Así, el perfil,

hasta ahora restringido a las persona con grado de dependencia reconocido 1 o 2, se amplía a los mayores autónomos.

Los cambios en la convocatoria los anunció la titular de Política Social, Fabiola García, en la visita que este viernes realizó a la «casa do maior» de Santiso, donde la conselleira, acompañada por el alcalde Manuel Adán, también avanzó que otra de las novedades será el servicio de transporte que podrán ofrecer los promotores de estos centros. Para ello, contarán con una ayuda adicional de 5 euros por usuario v día de la Xunta, que destinará 5,3 millones de euros al funcionamiento del servicio hasta el 2023.

Melide reclamará el gasto de reparar daños que el PP asocia a una falta de mantenimiento

MELIDE / LA VOZ

El Concello de Melide reparará «por vía de urxencia» los desperfectos existentes en el cantón de San Roque, y, una vez ejecutada, reclamará el importe de los trabajos. Lo anunció el bipartito local (Adiante Melide-PSdeG) tras explicar que «o Concello reiteroulle, o pasado 10 de marzo, á Dirección Xeral de Ordenación do Territorio e Urbanismo, a necesidade de reparar os danos existentes na obra realizada no Cantón de San Roque, lamentando que pese as múltiples solicitudes realizadas desde fai ano e medio, estando en período de garantía, aínda non se realizou reparación algunha por parte do contratista»

El gobierno local, desde el que apuntan que «os danos apareceron aos poucos meses de finalizar a obra», salió así al paso de las críticas del PP, en el que atribuyen los daños en ese céntrico espacio urbano por el que discurre el Camino Francés a una «importante falta de mantenimiento». En palabras de la portavoz del grupo municipal popular, Dalia García, «esta non é a imaxe que queremos dar de Melide en pleno Camiño, se queremos ser referencia, o bipartito local debe es-



Los daños son en San Roque

forzarse moito máis en ofrecer unha imaxe do noso pobo coidado e limpo». Losas de piedra levantadas, piezas de los bancos sueltas, y daños en el firme de corcho que recubre los árboles son algunos de los daños que presenta el cantón de San Roque, en el que se acometió, en 2018, una reurbanización integral que transformó la imagen de ese tramo de la ruta jacobea. El PP de Melide también reclama al gobierno local que realice las gestiones oportunas para señalizar adecuadamente el paso de peatones entre el cantón v la avenida de Lugo, ya que «atópase nunha situación que pode producir confusión ao peón».